

2018

FEBRERO

DEP. LEGAL: BA-000015-2017

NÚMERO 159

REVISTA SOCIO-CULTURAL

# Paso a Paso



UNIVERSIDAD **POPULAR**

CONCEJALIA DE **EDUCACION Y CULTURA**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE **LA HABA**



# SUMARIO

- 3 Editorial
- 4 Noticias
- 6 Carnaval
- 7 Noticias
- 8 Flamenco
- 9 Homenaje a Mayores
- 10 Rincón Poético
- 11 Recuerdos
- 12 Historia
- 13 Información
- 14 Formación
- 15 La Haba Empresarial
- 16 Consumo Responsable
- 17 Desde el Centro de Día
- 18 Fotos



# TELEFONOS



Excmo. Ayuntamiento tlf1	924 823 161
Excmo. Ayuntamiento tlf. de incidencias	924 932 921
tlf2	924 823 155
fax	924 823 255
Casa de Cultura	924 823 440
Centro de Día	924 932 928
Centro Médico	924 823 083
Farmacia	924 823 120
Guardería	924 932 929
Urgencia Médica (Vva. de la Serena)	924 843 801
Hospital Comarcal Don Benito-Vva	924 386 800
Centro de Especialidades	924 840 127
Aquanex   Averías	628 152 990
Aquanex   Atención al Cliente tlf1	902 250 270
tlf2	618 879 426
Emergencias	112
Juzgado de Paz	924 823 161
Parroquia San Juan Bautista	924 823 436
Guardia Civil (Vva. de la Serena)	924 846 038
Policía Nacional (Don Benito)	924 808 109
C.P. Virgen de la Antigua	924 021 915
Cruz Roja (Vva. de la Serena)	924 841 633
Sepe (Cita previa)	901 010 210
Iberdrola	900 225 235
Promedio	924 220 427
Albergue Municipal	644 864 520





## ACEPTACIÓN



A menudo nos llegan cadenas que apelando a nuestros sentimientos nos piden que reenviemos para salvar a alguien, otras nos comunican una gran verdad que alguna multinacional nos oculta.

Personalmente no suelo reenviarlas por distintos motivos, puede que no sea verdad, o que la cadena lleve dando vueltas años y la persona a la que supuestamente se ayuda ya no necesita tal ayuda... pero hace unos días me llegó una que creo que merece la pena difundir, la transcribo.

*"Cuando tienes un hijo sin discapacidad y saca buenas notas eres feliz. Para ti es una alegría normal porque por descontado consideras que es su obligación. Pero cuando tienes un hijo con algunas limitaciones cada uno de sus aprendizajes y éxitos, por mínimos que sean, vibras como si hubieses ganado la lotería. Tu corazón se expande porque te llenas de amor y juntos explotan de felicidad. No obstante, cuando alguien intenta dañar o burlarse de tu hijo, este amor se convierte en un dolor inmenso.*

*Me gustaría pedirte un favor sobre un tema muy importante: esta es la semana de la educación especial para todas las personas con algunas discapacidades, que luchan por tener éxito en la vida. Enseña a tus hijos a ser amables, a aceptar a todos sus compañeros de clase, amigos, familiares o vecinos y que las personas con discapacidad no son raras. Quieren lo que todos quieren: ser aceptados para socializarse igual que todos. Copia y pega en honor de todos los niños que son únicos, porque todos en algo somos diferentes. Si no tienes prejuicios, por favor comparte. Muchísimas gracias".*

No sé si realmente es la semana de la educación especial, pero lo que pide es lógico y es otro de los aspectos de la vida en que si todos pusiéramos nuestro granito de arena el mundo sería mejor. En definitiva es lo que buscamos todos desde pequeños, ser aceptados en nuestro entorno.

Acostumbramos a decir que los niños son crueles, yo creo que solo son sinceros y dicen lo que piensan sin filtros, pero si un niño no acepta a otro con necesidades especiales es por como lo educamos, todos tenemos nuestros defectos y debemos simplemente aceptar los de los demás, sin juzgarlos y sin creernos superiores porque creamos que nuestros defectos son menores a los de otras personas. Como decía Macaco en su canción somos gotas diferentes pero gotas todas iguales.

La sociedad intenta hacer que la brecha sea menor y desde la administración se pretende que el mundo sea más accesible en general. Como muestra un botón, nuestro salón de actos cuenta con un sistema que hará que a los usuarios de audífonos les sea más fácil oír las actuaciones, un bucle magnético. Si quieres saber más sobre este sistema ven a la inauguración que será en este mes, el día 16.

**Elvira Martín Casado**



# NOTICIAS

## RECOGIDA DE MOBILIARIO DOMÉSTICO

El día **9 de Febrero**, dispondremos de un camión para la recogida de muebles domésticos por las calles de la localidad (sillones, estanterías, tresillos, somieres, puertas, sillas, librerías, colchones, cómodas, mesas, armarios, percheros y muebles de cocina).

Les comunicamos que lo que no sean muebles domésticos, no se recogerán y permanecerán en su puerta para que usted lo deposite donde corresponda.

**Los muebles domésticos deberán encontrarse en la puerta de su domicilio la noche antes de que se efectúe dicha recogida.**



## AQUANEX | ATENCIÓN AL PÚBLICO

Un Técnico de Aquanex estará a vuestra disposición **en la Casa de Cultura**, los **miércoles 14 y 28 de Febrero** desde las 9:00 hasta las 11:45 horas.

Su misión consiste en atender a todos aquellos usuarios que necesiten tramitar cualquier gestión relacionada con el suministro de aguas, por ejemplo: cambios de titularidad, domiciliaciones bancarias, presentar reclamaciones, aportar lecturas...



# AQUANEX

Atención al Cliente 618 879 426 (Paula)

### TÉCNICO DE AQUANEX

14 y 28 de Febrero

9:00 a 11:45 h.

CASA DE CULTURA

## OFICINA DE CONSUMO

Puedes encontrar a los Técnicos de Consumo el día **23 de Febrero** desde las **12:00 a las 14:00 horas en la Casa de Cultura**. Si es urgente o se puede solventar tu problema por teléfono, puedes contactar con ellos en el telf. de la Mancomunidad, 924 84 92 36, extensión 17.

Por lo que debes pasarte si tienes algún problema relativo con algún bien o servicio adquirido o simplemente porque tengas una duda al respecto.

***Seguro que ellos te pueden ayudar***

### TÉCNICO DE CONSUMO

23 de Febrero

CASA DE CULTURA

De 12:00 a 14:00 h.



Consorcio Extremeño de  
Información al Consumidor

**924 849 236 ext. 17**



## FIESTA DE CARNAVAL DEL COLEGIO



El viernes 9 de Febrero, a partir de las 12:30 horas, Alumn@s y Profesor@s del Colegio celebrarán su 'Fiesta de Carnaval' en la Casa de Cultura.

Veremos los disfraces y canciones con los que nos sorprenden este año, con las que no dejan títere con cabeza, que cualquiera puede ser objeto de esas letras tan ocurrentes.

**¡No te lo puedes perder!**

### FIESTA CARNAVAL COLEGIO

9 de Febrero

12:30 h.

CASA DE CULTURA

## CURSO DE PERCUSIÓN



JOSÉ GONZÁLEZ  
**FLAMENCO**

ORGANIZADO POR EL CORO FLAMENCO DE LA HABA

**CLASES DE PERCUSIÓN**

Si quieres aprender a tocar el cajón ahora es tu oportunidad.

El coro rociero "Sentir Jabeño" nos propone este curso, a cargo de **José González (el Negri)**.

Para participar tienes que tener cajón.

El curso se dará un día a la semana, y costará 35 € al mes.

Puedes informarte y/o apuntarte en la Casa de Cultura.

Se hará una reunión con los interesados para ver día y hora a la que se realizaría por lo que no pierdes nada por apuntarte e informarte si te gusta este instrumento.

### CURSO DE PERCUSIÓN

Infórmate en

CASA DE CULTURA





# CARNAVAL



## Gran Desfile de Carnaval

Fotomatón

Amenizado con charanga

Merienda  
para los niños

**Día 9 de Febrero a las  
17:30 desde la Casa de  
Cultura**

Organiza AMPA. del CEIP. VIRGEN  
DE LA ANTIGUA

Colabora:  
Excmo. Ayto. de LA HABA





## INAUGURACIÓN | BUCLE DE INDUCCIÓN MAGNÉTICA

El día **16 de Febrero** a las **12:30 horas** tendremos el Acto de Inauguración de la Implantación del **Bucle de Inducción Magnética** en nuestra Casa de Cultura.

El bucle magnético, o bucle de inducción de audiofrecuencia es un sistema de comunicación para personas que utilizan audífonos. Las personas sordas o con una disminución auditiva, incluso si usan audífonos o implantes, pueden encontrar dificultades para oír en espacios con ruido ambiente o donde la señal acústica sea pobre, como supermercados o teatros. El bucle magnético reduce el ruido de fondo de manera significativa, mejorando así la inteligibilidad.



El sistema emite señales magnéticas inalámbricas. Estas son recogidas por el audífono.

Para captar las señales, el audífono debe disponer de la llamada posición T y colocarse en esta posición.

Esto se implanta por un acuerdo entre el Gobierno regional y APAMEX, que será la encargada de instalar estos bucles magnéticos en salas y espacios acotados para los montajes teatrales, ya sean al aire libre o cerrados. El objetivo de esta implantación es conseguir que las personas con alguna deficiencia auditiva puedan escuchar los espectáculos teatrales con nitidez en la Red de Teatros de Extremadura.

Para esta inauguración contaremos, con:

nuestro ***Alcalde-Presidente, José González Casado***

el ***Presidente de APAMEX, Jesús Gumiel Barragán,***

y el ***Consejero de Sanidad y Políticas Sociales Jose María Vergeles Blanca***

**Los asistentes interesados podrán probar el simulador de bucle.**

**INAUGURACIÓN BUCLE MAGNÉTICO**

**16 de Febrero**

**12:30 h.**

**CASA DE CULTURA**





# FLAMENCO

I  
A  
N  
I  
V  
E  
R  
S  
A  
R  
I  
O

Organiza:

## Peña Flamenca "El Cabrero" de La Haba

Colabora:



Excmo.  
Ayuntamiento  
de  
La Haba



(Reserva tu entrada  
en el 646824573)

Aforo Limitado  
Socio y acompañante: 4 €.  
No Socio: 8 €.

**17**  
**Febrero**

**Casa de  
Cultura  
de  
La Haba**

**20:30**

Héctor Sierra

Enrique Afanador

Miguel de Tena

Al toque:  
Diego de Paula  
Luis Carrasco  
Abrahan Saavedra

Ven y conoce nuestra peña ! Día de convivencia ! A partir de las 13:00





## **Homenaje a Nuestros Mayores**

**Casa de Cultura**

**Domingo, 25 de Febrero**

**13:00 Horas**

**Con actuaciones de mayores de nuestra  
localidad.**

**Y sorpresas**

**Ven, porque o mereces ser reconocido o  
tienes que agradecerles que te hayan  
hecho la vida más fácil y cómoda.**

**Colabora: Asociación de Mujeres de La Haba**



# RINCON POETICO



## **Poema sobre la Vejez**

Qué cuántos años tengo? -¡Qué importa eso !  
¡Tengo la edad que quiero y siento!  
La edad en que puedo gritar sin miedo lo que pienso.  
Hacer lo que deseo, sin miedo al fracaso o lo desconocido...  
Pues tengo la experiencia de los años vividos  
y la fuerza de la convicción de mis deseos.  
¡Qué importa cuántos años tengo!  
¡No quiero pensar en ello!  
Pues unos dicen que ya soy viejo,  
y otros "que estoy en el apogeo".  
Pero no es la edad que tengo, ni lo que la gente dice,  
sino lo que mi corazón siente y mi cerebro dicte.  
Tengo los años necesarios para gritar lo que pienso,  
para hacer lo que quiero, para reconocer yerros viejos,  
rectificar caminos y atesorar éxitos.  
Ahora no tienen por qué decir: ¡Estás muy joven, no lo lograrás!...  
¡Estás muy viejo, ya no podrás!...  
Tengo la edad en que las cosas se miran con más calma,  
pero con el interés de seguir creciendo.  
Tengo los años en que los sueños,  
se empiezan a acariciar con los dedos,  
las ilusiones se convierten en esperanza.  
Tengo los años en que el amor,  
a veces es una loca llamarada,  
ansiosa de consumirse en el fuego de una pasión deseada.  
y otras... es un remanso de paz, como el atardecer en la playa...  
¿Qué cuántos años tengo?  
No necesito marcarlos con un número,  
pues mis anhelos alcanzados,  
mis triunfos obtenidos,  
las lágrimas que por el camino derramé al ver mis ilusiones truncadas...  
¡Valen mucho más que eso!  
¡Qué importa si cumplo cincuenta, sesenta o más!  
Pues lo que importa: ¡es la edad que siento!  
Tengo los años que necesito para vivir libre y sin miedos.  
Para seguir sin temor por el sendero,  
pues llevo conmigo la experiencia adquirida  
y la fuerza de mis anhelos  
¿Qué cuántos años tengo?  
¡Eso!... ¿A quién le importa?  
Tengo los años necesarios para perder ya el miedo  
y hacer lo que quiero y siento!!  
Qué importa cuántos años tengo.  
o cuántos espero, si con los años que tengo,  
¡¡aprendí a querer lo necesario y a tomar, sólo lo bueno!  
Cierro como siempre, ... "y a seguir pataleando..., porque no hay de otra !



# RECUERDOS



Fotos del fondo del Ayuntamiento  
Carnavales 1989





## SOCIEDAD, ECONOMÍA Y POLÍTICA. LA HABA EN EL SIGLO XVIII: EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE ENSENADA.

Como vimos anteriormente, encontramos multitud de oficios en La Haba a mediados del siglo XVIII. Los últimos que tratamos fueron los cargos de concejo, entre los que estaban los alcaldes ordinarios y los regidores. No eran los únicos que formaban parte de dicho organismo, puesto que se valían de un escribano de concejo para poder tomar acta y dejar por escrito todas las decisiones tomadas en cabildo. Eran cargos anuales, elegidos en Año Nuevo junto al resto de componentes del concejo. Para el año 1752 salió como escribano de concejo Fabián Sánchez Donoso.

Ligados al oficio de la pluma, aunque no al concejo, cuya composición queda cerrada con este último oficial, estaban los escribanos públicos y los escribanos. Los primeros son los que posteriormente se conocerán como notarios, los cuales eran los propietarios de las escribanías públicas, mientras que los segundos eran escribientes al servicio de dichos propietarios. Encontramos dos escribanos públicos y un escribano, respectivamente, que fueron Alonso Pajuelo, Antonio Donoso Capellán y Cristóbal Vicente Flores. Se encargaban de asentar todos aquellos negocios jurídicos que precisasen de fe pública para ser válidos, como las compraventas, las cartas de deuda, los arrendamientos, las donaciones o las emancipaciones.

Cada escribano público poseía un sello único, personal e intransferible con el que daba validez jurídica a cada documento público que expedía. No pasaba así con los escribientes, que no podían dar fe al no ser titulares de la escribanía ni poseer sello propio. Por ello, se encargaban de poner a la letra cada negocio en el protocolo notarial y de redactar los documentos que se quedaban los otorgantes de la compraventa o cualquier otra transacción. Debido a las limitaciones del escribiente, para ser válidos los documentos notariales, el escribano público debía rubricarlo y sellarlo.

El escribano público también debía renovar su ejercicio cada año. En este caso, era arrendatario, no electivo, por lo que de forma anual debía concursar en las sucesivas adjudicaciones en las que el mejor postor era el que conseguía la plaza. Los beneficios los recogía la Mesa Maestral de la Orden de Alcántara, pues era la propietaria de estos derechos monetarios. En el próximo artículo trataremos otros oficios de corte judicial y aquellos dedicados a la enseñanza.

*Texto: Miguel Ángel Guisado Donoso*





## INFORMACIÓN

Acaba de empezar un nuevo año, si estás desempleado/a, esto te interesa:

Debes **actualizar tu Currículum Vitae**, si has terminado tu formación, bien de Graduado ESO, Ciclo Grado Medio o Superior, Bachillerato, si has obtenido un Certificado de Profesionalidad, si has acabado tus estudios en la Universidad y quieres optar a un puesto de trabajo que oferta el Ayuntamiento, debes estar atento/a a la publicación de las bases y a los plazos para entregar la documentación que se solicita.

Ya sabes que según el tipo de convocatoria y según los puestos ofertados se requiere una titulación u otra, más o menos documentación, y/o se realizan ejercicios tipo test, ejercicios prácticos con el ordenador o pruebas prácticas en relación con el puesto de trabajo.

Desde el Ayuntamiento siempre con total transparencia, se invita a las asociaciones para que sean partícipes de las pruebas que se realizan y en cada oferta de empleo propuesta se facilita ayuda para recabar toda la documentación necesaria: vida laboral, certificados del Sexpe, certificados de prestaciones, etc... haciendo uso de las contraseñas que cada usuario dispone.

Ya sabes que puntualmente se informa de las ofertas de empleo que van saliendo, a través de nuestra Revista mensual "Paso a Paso", con bandos informativos en la aplicación "La Haba Informa" en los móviles, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y con carteles en los lugares habituales de siempre (Casa de Cultura, comercios, bares, etc...)

Si estás buscando trabajo, debes estar atento/a a las ofertas de empleo que convoca el Ayuntamiento, actualizar tus documentos, recuerda que tendrás que fotocopiar tus originales y compulsar para acreditar tu situación personal, laboral y familiar.

Pero si es el SEXPE el que hace la preselección o sondeo de las personas candidatas (cuando recibes una carta del SEXPE) para optar a una plaza de peón de mantenimiento, oficial de primera, peón AEPSA, auxiliares de ayuda a domicilio, conserje, auxiliar de biblioteca, limpiador/a-barrendero/a, recuerda que antes debes comunicar en el **Área de Clasificación del Centro de Empleo** de Don Benito los cursos que has terminado, allí anotarán el diploma en tu historial y te informarán en qué ocupaciones puedes apuntarte, **puedes inscribirte hasta un máximo de 6 ocupaciones.**

Si no tienes muy claro en qué profesiones puedes hacerlo debes acceder al Servicio de Orientación Profesional en el Centro de Empleo y comunicar tu interés por recibir este servicio.

Si tienes dudas pasa por la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, te ayudamos en a actualizar tu Currículum Vitae, te asesoramos en la búsqueda de empleo.



# FORMACION

## PLAN DE FORMACIÓN DE NUEVOS PROFESIONALES EN COMERCIO EXTERIOR.



El Plan de Formación de Nuevos Profesionales en Comercio Exterior es un programa creado y desarrollado por Extremadura Avante.

El Plan está dirigido a personas tituladas en situación de desempleo, con interés en el comercio exterior, conocimiento de idiomas y actitudes comerciales.

## FORMACOEX

### Actividades:

- FORMACIÓN TEÓRICA: acciones formativas dirigidas a personas desempleadas con titulación superior motivados por el comercio exterior.
- FORMACIÓN PRÁCTICA: desarrollo de un período de prácticas en empresas exportadoras extremeñas o empresa o instituciones ubicadas en otros países que presten servicios a empresas extremeñas para su internacionalización.

### Requisitos:

- Ser mayor de edad.
- Estar en posesión de titulación universitaria o formación profesional de grado superior.
- Contar con un nivel de inglés medio-alto B1 del Marco Europeo Común de Lenguas.
- Ser persona desempleada.

**El plazo de presentación está abierto hasta el 19 de Febrero de 2018**

### Contacto:

Extremadura Avante SAP  
P. I. El Prado  
C/ Logroño nº 9  
(Semillero de empresas) 06800 MÉRIDA  
formacoex@extremaduraavante.es  
924 319 159

+ info: Agencia de Empleo y Desarrollo Local  
aedlocal@lahaba.es  
Ayuntamiento de La Haba  
924 82 31 61





**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

### **Ayudas al establecimiento de PERSONAS DESEMPLEADAS como AUTÓNOMOS**

(plazo hasta el 31 de Marzo de 2018)

### **Subvenciones para FOMENTO de la CONTRATACIÓN en PRÁCTICAS de jóvenes titulados y su TRANSFORMACIÓN en INDEFINIDOS**

(plazo hasta el 8 de Septiembre de 2018)

**JUNTA DE EXTREMADURA**   
Presidencia 

### **Ayudas para facilitar el RETORNO a EXTREMADURA de los extremeños en el exterior y sus familias**

(plazo hasta el 15 de Octubre de 2018)

### **Incentivos Autonómicos a la INVERSIÓN EMPRESARIAL**

(plazo hasta el 31 de Diciembre de 2020)

Si estás interesado/a, pasa por el ayuntamiento.

Te informamos de cada convocatoria,

la documentación necesaria

los requisitos imprescindibles

Ven a informarte

Pasa por la agencia de empleo y desarrollo local 924 823161 [aedlocal@lahaba.es](mailto:aedlocal@lahaba.es)



# CONSUMO RESPONSABLE

## REBAJAS.

Han comenzado las rebajas!!

- Recomendamos asegurarse de que el etiquetado señala el precio anterior al descuento.
- Los medios de pago y la política de cambios y devoluciones deben ser los mismos que en las campañas de venta habituales.
- Las garantías sobre los productos no pueden ser rebajadas.

El período de rebajas es una buena oportunidad para hacer compras a coste más reducido, aunque no hay que olvidar que la reducción del precio no debe suponer una merma de los derechos de los consumidores, de la calidad de los productos ofertados ni de las garantías que legalmente corresponden a los ciudadanos.

Tras las de liberalización comercial aprobadas por el Gobierno Central, es el comerciante quien determina los períodos estacionales en que desarrollarán estas campañas, que podrán tener lugar en los períodos estacionales de mayor interés comercial, según el criterio de cada comerciante. La duración también la decidirá cada comerciante.

Recordamos a los consumidores que sus derechos no cambian con ocasión de estas ofertas, por lo que al realizar sus compras deben tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- Los productos ofertados deberán tener las mismas características y someterse a las mismas condiciones que tenían con anterioridad. Tienen las mismas garantías. Además, debe figurar el precio de venta anterior junto al precio rebajado.
- Los medios de pago aceptables deben ser los mismos que los establecimientos utilizan durante las campañas de venta habituales. Algunos establecimientos fijan unas condiciones especiales para las compras en periodo de rebajas –como por ejemplo sobre la aceptación del pago con tarjeta o las devoluciones-, algo que está en su derecho siempre que lo indiquen expresamente.
- En cuanto a las devoluciones, el consumidor tiene que informarse si se admiten y en qué forma (dinero, vales o cambio por otro producto de la tienda), antes de pagar. Es importante saber que el comerciante sólo está obligado a hacer devoluciones si el producto presenta algún defecto anterior a la venta. Si el producto es conforme, el comerciante puede, o no, admitir devoluciones, como deferencia hacia el cliente. Pero, si lo publicita, está obligado a ello.
- Referente al etiquetado, exija que sea correcto y legible en castellano, además, junto al precio rebajado, debe figurar el anterior.
- Las rebajas podrán ser anunciadas con 7 días de antelación como máximo.
- Los consumidores deben prestar especial atención a los establecimientos que exhiben el distintivo de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo, ya que en caso de que haya que presentar una reclamación se tramitará conforme a un procedimiento gratuito, rápido y vinculante para las partes.

En caso de disconformidad, se aconseja hacer uso de las hojas de reclamaciones y dirigirse a cualquier organismo de consumo para informarse al respecto o formular una queja, ya sea el INCOEX, las asociaciones de consumidores o cualquier oficina del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, donde será tramitada.

**OJO ¡Qué NO son Rebajas!**

- Los productos no puestos anteriormente a la venta a precio ordinario.
- Los productos deteriorados.
- Los adquiridos para ser vendidos a precio inferior al ordinario.
- Las reducciones de precios fuera de las temporadas establecidas para rebajas. **(Son liquidaciones, promociones, ofertas.)**



# DESDE EL CENTRO DE DIA



En el mes de Enero siguen activas las usuarias con sus actividades y con sus cumpleaños.

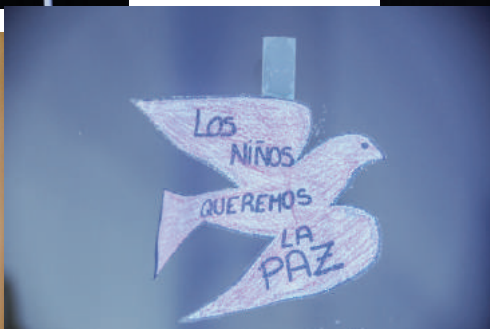
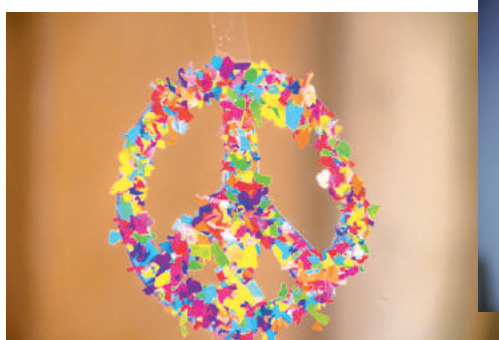






# FOTOS

En Enero tuvimos aparte de los eventos con los Reyes Magos que ya aparecieron en el número anterior, disfrutamos de Sinfrosa en el teatro de La Botika y celebramos el día de la paz con un acto en la Casa de Cultura y en el cole.





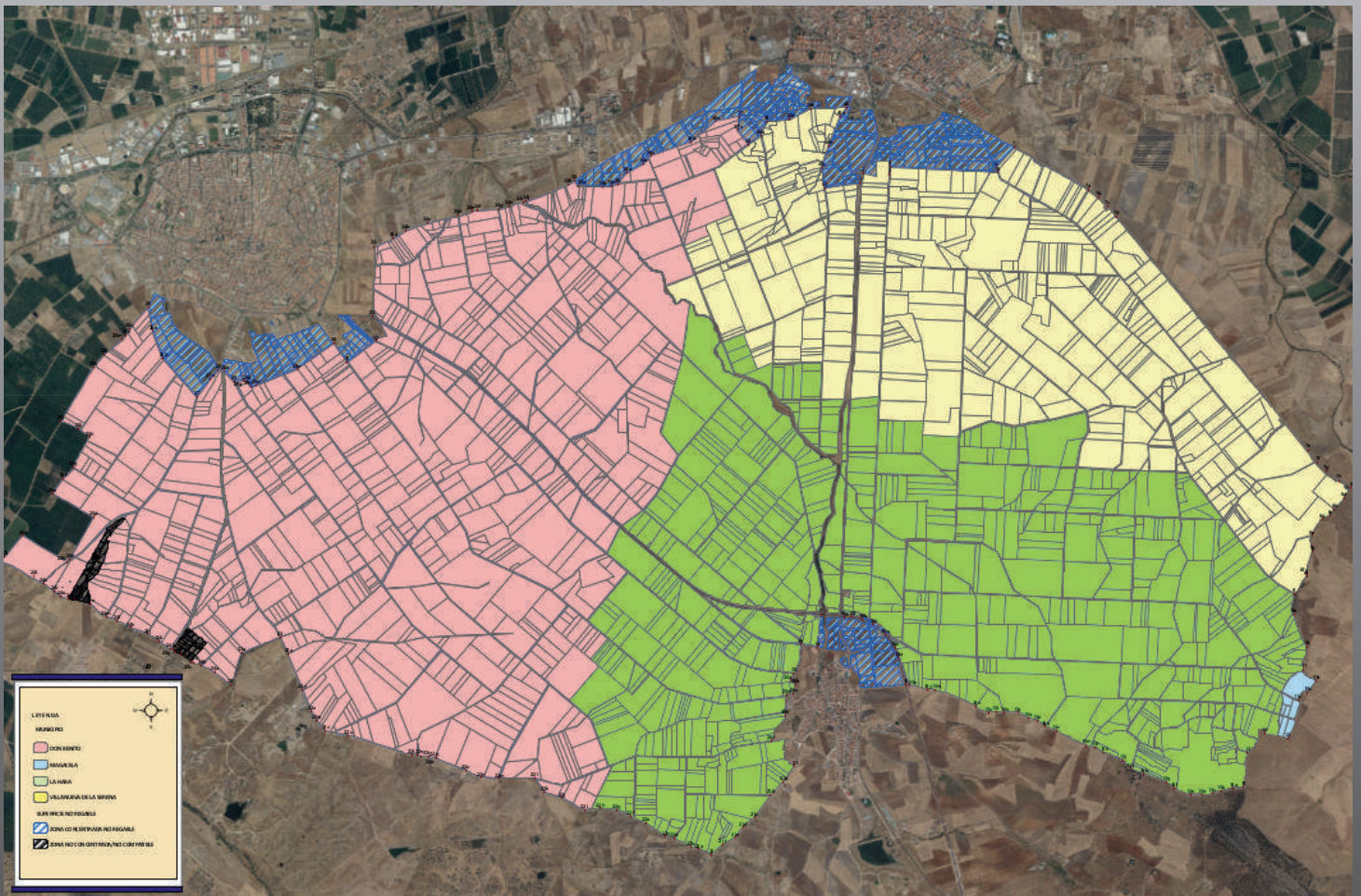
# FOTOS





# PROYECTO DE PUESTA EN REGADÍO DE LA ZONA DEL ARROYO DEL CAMPO

## UNA APUESTA DE FUTURO



Excmo. Ayuntamiento  
de La Haba